

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EXPOSITORES

---

<http://www.almaparcesculturic.com>

Tenemos el placer de invitarle a exponer su obra escultórica en el parque escultórico ALMA, que inaugurará su tercera edición el próximo día **24 de septiembre de 2021**.

El Parque escultórico ALMA, cuya logística es gestionada por LLEI D'ART Publishers, está patrocinado por el Ayuntamiento de Almacelles (Lleida-España), único titular y responsable, tanto de continente como de contenidos, del Parque Europa, sede del parque escultórico ALMA. El **24 de septiembre de 2021** se inaugurará la tercera edición de ALMA, con la incorporación al parque de nuevas esculturas en gran formato realizadas con materiales aptos para la intemperie. El periodo expositivo de las obras del parque tendrá una duración mínima (aunque no máxima) de un año.

La participación en la exposición escultórica ALMA 2021 no implica peajes de participación. Se publicará un amplio catálogo, digital e impreso, con amplia información sobre las esculturas y sus autores.

### Fechas importantes:

- De inscripciones: Hasta el **30 de junio de 2021**.
- De presentación de las obras: hasta el **6 de septiembre de 2021**.
- De inauguración: **24 de septiembre de 2021**

Para información no detallada en estas bases: [info@lleidart.com](mailto:info@lleidart.com)

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EXPOSITORES

---

### Datos de contacto

---

Nombre y apellidos:

N.I.F.:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Firma del asistente:

**IMPORTANTE:** De no disponer de firma digital, cumplimente el formulario, imprímalo y fírmelo manualmente. Tras ello, escanéelo y háganoslo llegar ([info@lleidart.com](mailto:info@lleidart.com)). También puede enviarlo por correo postal a las oficinas de LLEI D'ART Editores (c/ Pau Casals, 10 – 25110 Alpicat – Lleida).



PARC ESCULTÒRIC • PARQUE ESCULTÓRICO • SCULPTURE PARK

La cumplimentación del presente formulario implica el consentimiento expreso del usuario a la inclusión de sus datos de carácter personal, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en un fichero propiedad de LLEI D'ART. Asimismo, sus datos serán utilizados para proporcionarle por cualquier medio (electrónico o no), información sobre nuestros servicios y actividades. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a LLEI D'ART Editores a través del correo electrónico [info@lleidart.com](mailto:info@lleidart.com).

El envío del presente formulario implica que todos sus contenidos respetan derechos de autor y son de la autoría de quien los presenta. Implica responsabilidad contractual en caso de incumplimiento no justificado por parte del artista, con una antelación mínima de dos meses antes de la fecha de inauguración de la exposición. La mera presentación de la solicitud de participación como expositor implica la autorización al comité organizador de ALMA para publicar y difundir algunos datos biográficos de cada autor, esenciales a efectos de identificar y prestigiar las obras de arte expuestas, junto con imágenes o videos de las obras expuestas o del congreso con fines promocionales y comunicativos. Los artistas expositores son los únicos responsables de la obtención de derechos de autor de cualquier imagen utilizada tanto en el catálogo como en la web de ALMA.

### FICHA TÉCNICA DE LA ESCULTURA

AUTOR:

TÍTULO:

DIMENSIONES (altura x anchura x profundidad):

PESO:

MATERIALES:

AÑO DE REALIZACIÓN:

OBRA ÚNICA:

Nº EDICIÓN:

PRECIO VENTA:

TIPO DE ANCLAJE:

### BASES PARTICIPACIÓN PARQUE ESCULTÓRICO ALMA 2021

La titularidad del parque es del Ayuntamiento de Almacelles, quien ha encargado a LLEI D'ART exclusivamente la logística organizativa. Las obras seleccionadas serán expuestas en cualquiera de los espacios previstos sin que ello represente costo alguno para el artista. Para exponer en ALMA Parque Escultórico es necesario haber sido invitado por el Comité Científico o bien presentar una propuesta de exposición para cualquiera de las dos opciones expositivas.

Todos los participantes deberán presentar su proyecto expositivo con sus datos de contacto y un brevísimo CV acompañado de la ficha técnica de la obra, donde se detallen materiales, medidas, soporte y sistema de anclaje. También deberá incluir dos fotografías con buena resolución de cada una de las piezas destinadas al catálogo oficial impreso de ALMA 2020, junto al título de cada una, fecha de creación y precio. La fecha límite de presentación es el **30 de junio de 2021**. Tanto la temática como el estilo son libres. Los materiales deberán ser resistentes y aptos para la intemperie.

El Comité Científico seleccionará las obras a ser expuestas y estudiará una propuesta de ubicación en el parque, donde las esculturas permanecerán expuestas por un periodo mínimo (no máximo) de un año. Las obras expuestas seguirán en todo momento siendo propiedad de sus autores.



PARC ESCULTÒRIC • PARQUE ESCULTÓRICO • SCULPTURE PARK

La cumplimentación y formalización de este formulario tiene carácter contractual y vinculante. Por lo tanto, y una vez aceptada, la solicitud presentada tendrá valor como contrato vinculante e implica, por parte del solicitante, la aceptación íntegra de las presentes condiciones de participación.

**Transporte de las obras:** Las obras seleccionadas para ser expuestas en el parque deberán presentarse **antes del 6 de septiembre de 2021**. El transporte de la obra, tanto en el envío como la devolución, irán a cargo del participante<sup>1</sup>, así como el anclaje y los medios para su instalación, si bien el Ayuntamiento se encargará del proceso de instalación de las piezas en el parque, siguiendo instrucciones de la ficha técnica de la que toda escultura deberá ir acompañada. Esta ficha deberá detallar la longitud y tipo de anclaje adecuado para garantizar la seguridad en las fijaciones. Las obras expuestas van a ser promocionadas durante todo el período de exposición, y podrán por tanto ser adquiridas. Dado el caso, las piezas deberán seguir expuestas hasta cumplir con el periodo mínimo de exposición que el parque requiere.

El Ayuntamiento dedicará esmero al manejo y cuidado de las obras mientras permanezcan bajo su tutela, aunque no será bajo ningún supuesto responsable de los posibles deterioros que pudieran sufrir durante el transporte, manipulación y exposición.

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de exposiciones en zonas públicas, el Ayuntamiento de Almacelles suscribirá un seguro de responsabilidad civil general, si bien declina toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pudiera producir durante el transporte, recepción, custodia o exhibición de las esculturas, motivo por el cual se recomienda a los participantes la suscripción voluntaria de una póliza que cubra eventuales daños a las obras expuestas.

La inauguración oficial de ALMA Parque Escultórico está prevista para el **viernes 24 de septiembre de 2021**. Se editará un libro-catálogo completo (versión digital e impresa) con amplia información sobre las piezas expuestas y sus autores, por lo que el mero hecho de exponer en cualquiera de las exposiciones de ALMA 2021, implica la cesión a la organización del derecho de uso de la imagen de la obra/s y del retrato de su creador con fines editoriales y/o promocionales del propio evento. En el caso de obras cuyos derechos de reproducción sean gestionados por algún tipo de asociación, será el autor quien deberá encargarse de tramitar los derechos de reproducción pertinentes.

La participación en ALMA 2021 implica la total conformidad y aceptación de estas bases.

---

<sup>1</sup> Se va a disponer un transporte colectivo desde Madrid y Barcelona hasta ALMA con plazas limitadas y un único punto de recogida. Este transporte es cortesía de ALMA Parque Escultórico y no implica coste alguno para quienes puedan beneficiarse de este servicio. Fuera de estas ciudades o de cualquier otra que no se encuentre dentro del itinerario previsto, el transporte deberá ir a cargo del artista.